



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Nelson Leon Sanmiguel	30/08/2022	Auto Decide - Corrijase El Auto Donde Se Admitió La Subrogación Y Se Reconoció Personería, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P.,
08001418901120220019900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Portobelo	Banco Davivienda S.A	30/08/2022	Auto Decide - Corrijase El Nombre De La Parte Demandante, En El Auto De Fecha 24De Marzo De 2022

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dcd0db24-2f05-4edd-89aa-11d7d0376919



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220065800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Otros Demandados, Idalmis Iguaran Ipuana	30/08/2022	Auto Rechaza - 1.- Rechácese La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas. 2.- Envíese Por Secretaría La Demanda A Oficina De Reparto De Riohacha Departamento De La Guajira Para Que Sea Repartida Ante Los Jueces De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Si Los Hay, O, En Su Defecto, Ante Los Jueces Civiles Municipales
08001418901120210098300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Bladimir Antonio Sarmiento Moya	30/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dcd0db24-2f05-4edd-89aa-11d7d0376919



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200023500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Lina Karen Osorio Santiago	30/08/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por El Doctor Juan Diego Cossio Jaramillo, Quien Actúa Mediante Apoderado De Credivalores-Crediservicios S.A., Nit. 805025964-3, Contra De La Señora Lina Karen Osorio Santiago,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dcd0db24-2f05-4edd-89aa-11d7d0376919



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170027700	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Alba Cielo Cabarcas Coronado	Cielo Pautt Urueta, Cesar Rafael Redondo Pautt	30/08/2022	Auto Decide - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda.2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lo Desarrollado En La Parte Motiva

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dcd0db24-2f05-4edd-89aa-11d7d0376919



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210086500	Verbales De Minima Cuantia	Liz Karime Blanco Santis	Plasticos Royserg De La 39	30/08/2022	Auto Decide - 1. Corrijase El Numeral 1 Del Auto Del 10 De Mayo De 2022 Que Decretó Medidas Cautelares, En Virtud Del Artículo 286 Del C. G. P.,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dcd0db24-2f05-4edd-89aa-11d7d0376919



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 148 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220016000	Verbales Sumarios	Derek Florez Gonzalez	Aquiles Sanchez Noguera	30/08/2022	Auto Decide - 1. Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda.2. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P., En Consonancia Con Lo Desarrollado En La Parte Motiva

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

dcd0db24-2f05-4edd-89aa-11d7d0376919